



METROVACESA S.A. (“**Metrovacesa**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, realiza la siguiente

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 3 de mayo de 2022, y en relación al reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición (prima de emisión) aprobado por la junta general ordinaria de la Sociedad de igual fecha, ha acordado efectuar el pago de 0,60 euros por acción el próximo día 20 de mayo de 2022.

Las fechas más relevantes en relación con este desembolso en efectivo son las siguientes:

- Fecha de pago (*payment date*): 20 de mayo de 2022
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el dividendo (*record date*): 19 de mayo de 2022
- Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir el dividendo (*ex date*): 18 de mayo de 2022
- Fecha última de contratación con derecho a cobrar el dividendo (*last trading date*): 17 de mayo de 2022

La distribución del dividendo se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A. (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos Banco Santander S.A.

Madrid, 3 de mayo de 2022

Metrovacesa, S.A.